

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22429

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 3 de marzo de 2023.

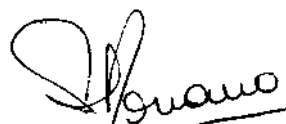
Señor Gerente:

TUCUMAN - SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N°10 DGR (B.O.: 1/2/2023) se extiende la aplicación del sistema informático "Sellos Liquidación WEB", incrementando el uso de plataformas digitales para la exteriorización y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y responsables.

Asimismo, deroga el procedimiento excepcional y temporario para el pago del impuesto de sellos -RG (DGR Tucumán) 44/2020.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada